

La torre de Santa Cruz de la Mar Pequeña. La huella más antigua de Canarias y Castilla en África (1496-1526)

Mariano Gambín García
Instituto de Estudios Canarios (CSIC)
La Laguna, Tenerife

1. Castilla y la costa africana

La presencia castellana en el norte del continente africano es muy antigua,¹ aunque se desarrolla principalmente en la segunda mitad del siglo XV. Con los Reyes Católicos, una vez terminada la reconquista con la caída de Granada, África se convirtió en el territorio de expansión natural de su área de influencia. Esta dirección inicial se plasmó previamente con la conquista de todas las Islas Canarias, pero fue modificada por la aparición de América. En los años en que los castellanos fueron ajenos a la importancia del Nuevo Mundo, los esfuerzos en la costa africana fueron periódicos y persistentes.

El interés por la vecina costa africana, de la que vamos a hablar detenidamente –la franja costera vecina a Canarias–, conllevaba pros y contras.

En su favor, los castellanos se encontraron con la ausencia de reinos consolidados. Los pactos debían hacerse con tribus con esferas de influencias bastante relativas. La mejor técnica y equipamiento militar europeos les daba ventaja sobre un enemigo al que estaban acostumbrados a combatir y que no les resultaba extraño.

En su contra, se encontraron con un lugar pobre, donde las riquezas eran muebles, léase personas y ganado. Un lugar con una escasa densidad de población, sin apenas ciudades que merecieran ese nombre, y con unos habitantes de carácter voluble e indómito.

Además, los castellanos se encontraron, por lo menos durante un tiempo, con la competencia portuguesa en establecerse en puntos estratégicos de la costa. Períodos de enfrentamiento y de colaboración al amparo de sucesivos tratados se sucedieron a lo largo de más de medio siglo en la común empresa de afincarse en territorio africano.

1. Rumeu de Armas habla de un “comercio provechoso y activo que desde los puertos de a Baja Andalucía se sostenía de tiempo inmemorial con el reino de Fez, el virreinato de Caráquez y los valles del Sus y del Mesa.” Vid. Antonio Rumeu de Armas, *España en el África Atlántica*, vol. I (Las Palmas: Cabildo de Gran Canarias, 1996), 139.

Este marco histórico nos lleva al geográfico. La aventura africana se realizó por andaluces desde Andalucía en un primer momento, y por andaluces y canarios desde Canarias en un segundo periodo.

Todas las localidades costeras vecinas a Cádiz, y ésta misma, se beneficiaron del trato continuo con Berbería, aunque el centro financiero radicara en Sevilla.² Oro, cobre, cuero, tintes y otros productos exóticos pasaron ininterrumpidamente por sus puertos en esta época. También fueron estas localidades costeras punto de escala en las travesías de aquellos barcos del comercio atlántico que, no pudiendo o no queriendo remontar el Guadalquivir hasta Sevilla, intercambiaban allí sus productos. Cádiz se convirtió en estos años en un importantísimo centro del comercio con África, escala básica en una ruta comercial que se desarrollaba desde Génova hasta la Guinea.³

El negocio con los vecinos africanos no siempre fue pacífico. En numerosas ocasiones se organizaban “cabalgadas”, una extensión marítima de las incursiones en tierra de moros, contra localidades costeras y aún del interior de los reinos norteafricanos, así como en las Islas Canarias sin conquistar. El escenario de estos asaltos andaluces se localizaba entre el cabo Espartel hasta la Mar Pequeña. Así, entre 1474 y 1492 se documentan muchas expediciones de caballeros jerezanos a la costa marroquí, entre Larache y Azamor. Entre ellos se encontraban el futuro conquistador Pedro de Vera, o miembros de la familia Estopiñán, tan cercana al Duque de Medina Sidonia,⁴ que intervinieron en los años finales del siglo tanto en la conquista de Tenerife como en la de Melilla.

Con la conquista de Gran Canaria, y posteriormente la de La Palma y Tenerife, el punto de origen de las expediciones se desvió hacia los puertos de estas islas. Desde 1496 en adelante, y tal vez antes, la presencia castellana en la costa africana de Berbería de poniente, como se la llamaba entonces, se convirtió en una empresa canaria, la primera de todas en la que se embarcó el Archipiélago.

Desde nuestro punto de vista actual las cabalgadas nos pueden parecer chocantes, e incluso rechazables. Se trataba de expediciones de saqueo y de captura de bienes, hombres y ganado. No obstante, en su tiempo fueron

2. Miguel Ángel Ladero Quesada, *Historia de Sevilla. La ciudad medieval (1248-1492)* (Sevilla: Universidad de Sevilla. Secretariado de publicaciones 1989), 120.

3. Antonio Rumeu de Armas, *España en el África Atlántica* vol. I, 203.

4. “Todas estas expediciones tuvieron como punto preferente de organización Jerez de la Frontera, y como puerto de salida, el de Santa María, aunque algunas se aprestaron en Cádiz y en Sanlúcar de Barrameda con independencia y medios propios.” Vid. Antonio Rumeu de Armas, *España en el África Atlántica*, vol. I, 195-196: “Todas estas expediciones tuvieron como punto preferente de organización Jerez de la Frontera, y como puerto de salida, el de Santa María, aunque algunas se aprestaron en Cádiz y en Sanlúcar de Barrameda con independencia y medios propios”.

generalmente aceptadas y eran una fuente de riqueza, fama y honra, los acicates principales que movieron a los aventureros castellanos de aquella época. La cultura de la cabalgada se remonta varios siglos atrás, cuando éstas se realizaban en la frontera cristiano–musulmana en la Península Ibérica. La caída de Andalucía en manos castellanas provocó que estas empresas cruzaran el estrecho de Gibraltar y llegaran a suelo africano.

Las expediciones tenían su nomenclatura especial si la acción transcurría en el mar o en tierra. Se diferenciaba entre presas de corso, es decir, las efectuadas en el mar, de las cabalgadas, que lo eran siempre en tierra. Las acciones de corso, al contrario que la piratería, estaban reguladas por la corona, que se beneficiaba de una quinta parte del botín. El corsario prestaba un servicio a los estados con la condición de respetar a los navíos aliados e indemnizar a los afectados en caso de error.⁵

Pero el verdadero negocio estaba en los desembarcos. Los ataques desde el mar dirigidos a la captura de esclavos y saqueo de los bienes de los indígenas fueron una constante durante todo el siglo XV, como ya dijimos. Los objetivos fueron dos, principalmente. Las islas del Archipiélago canario sin conquistar, Gran Canaria, La Palma y Tenerife, y la costa africana. De estas nos centraremos en este trabajo en las dirigidas a África.

El negocio de las cabalgadas se centraba principalmente en el apresamiento para su venta de esclavos y ganado, aunque en Berbería no todos los apresados acabaron como esclavos. Cuando el capturado era hombre de cierto nivel económico, siempre había la posibilidad de su rescate, a cambio de dinero o de otros esclavos, e incluso de ganado. Eran los aduare (campamentos ganaderos) el objeto de los ataques más que las ciudades.⁶ Tenemos constancia de la organización de viajes a la costa africana no para hacer cabalgadas, sino para negociar el rescate de los cautivos moros que permanecían en Canarias.

No obstante, los asaltos de los castellanos afincados en Canarias –acompañados por indígenas canarios como parte de sus fuerzas – a la costa africana continuaron en los años posteriores. Hay testimonios de cabalgadas desde Lanzarote y desde Gran Canaria, y el propio Alonso de Lugo obtuvo como ayuda económica para la conquista de Tenerife la percepción de un alto porcentaje del beneficio destinado a la Corona proveniente de estas *razzias*.

En las cabalgadas nos encontramos con tres tipos de personas intervinientes. Por un lado, el promotor capitalista, que fleta y aprovisiona la

5. Juan Manuel Bello León, “Apuntes para el estudio de la influencia del corso y la piratería e la política exterior de los Reyes Católicos,” *Historia, Instituciones y Documentos* 23 (1996): 63.

6. Eduardo Aznar Vallejo, “Corso y piratería en las relaciones entre Castilla y Marruecos en la baja Edad Media,” *En la España Medieval* 20 (1997): 417.

nave; por otro, el dueño del barco y la marinería, que podían participar de la promoción o simplemente cobrar el servicio; y por último, las gentes de armas, que se beneficiaban del botín.⁷

La proporción del reparto de las presas no era siempre igual, pero la costumbre que se aplicaba era la del “fuero y uso de España”, que establecía una partición de tres partes para el caballero, dos y media para el marinero, dos para el espingardero, una y media para el balletero y una para el tarjero.⁸

El comercio con Berbería estaba controlado por los gobernadores de Gran Canaria, quienes tenían que rendir cuentas ante la Casa de la Contratación desde su creación,⁹ rigiéndose los intercambios comerciales por un sistema de licencias individuales y limitándose las mercancías a aquellas cuya venta no estaba vedada en el extranjero ni en tierra de moros.¹⁰ Los asaltos muchas veces se producían cuando los viajes de comercio o de pesca no habían resultado prósperos. Fiscalmente, esta posibilidad se preveía en que los navíos, tanto de “armada como mercantes” pagasen las rentas sobre presas.¹¹ El Tratado de Tordesillas establecía para los castellanos la posibilidad de “pescar, saltar en tierra de moros y hacer todas las cosas que bien les estuviere”, al norte del Cabo Bojador.¹²

2. El levantamiento de la torre

En 1494 se firmó el tratado de Tordesillas entre Castilla y Portugal por el que se repartían áreas de influencia en África, Asia y el recién descubierto continente americano. En dicho tratado, salvaguardando la zona de cabalgadas que los vecinos canarios y andaluces realizaban en la vecina costa africana, se introdujo la cláusula de que el territorio entre la ciudad de Messa –unos kilómetros al sur de la actual Agadir– y el cabo Bojador –rica zona pesquera–, caería en la esfera de influencia de Castilla.

Dos años después, en 1496, los reyes castellanos pensaron en levantar una fortaleza que atestiguara el poder de Castilla en el territorio. Para ello, se comisionó al tercer gobernador de la isla de Gran Canaria, Alonso Fajardo para que levantara la torre de Mar Pequeña, tal vez en respuesta de un intento de la Señora de Lanzarote, doña Inés Peraza, de adelantarse a la Corona:

“Porque aquello que ella querría emprender es en deservicio nuestro e contra nuestra preheminencia real, mandamos vos que le no

7. Eduardo Aznar Vallejo, *La integración de Canarias en la Corona de Castilla* (Las Palmas: Cabildo insular de gran Canaria, 1992), 450.

8. *Ibid.*, 451.

9. Archivo General de Simancas (en adelante AGS), Registro General del Sello (en adelante RGS), 30 de junio de 1503.

10. Vallejo, *La integración de Canarias*, 411.

11. Vallejo, “Curso y piratería en las relaciones entre Castilla y Marruecos,” 409.

12. AGS, RGS, 13 de julio de 1492.

dedes lugar a ello, e que en aquel sytio que ella quería faser la torre, la fagays vos luego faser en nuestro nombre para que en ella se pueda entender en lo de las parias e rescates...”¹³

De este documento se extrae que la torre no estaba construida, –lo que invalida la falsa afirmación de que el constructor había sido su esposo, Diego de Herrera, años antes–, y que la señora de Lanzarote y Fuerteventura había planteado la iniciativa de levantarla en la costa africana. El gobernador Fajardo se lo impidió ya que entendía que los asuntos africanos –rescates y cobro de tributos a las tribus locales– eran competencia exclusiva de los monarcas, por lo que a partir de este momento prohibió a Peraza que se entremetiera en el proyecto, al tiempo que él, como representante de los monarcas, se dispuso a levantar la torre.

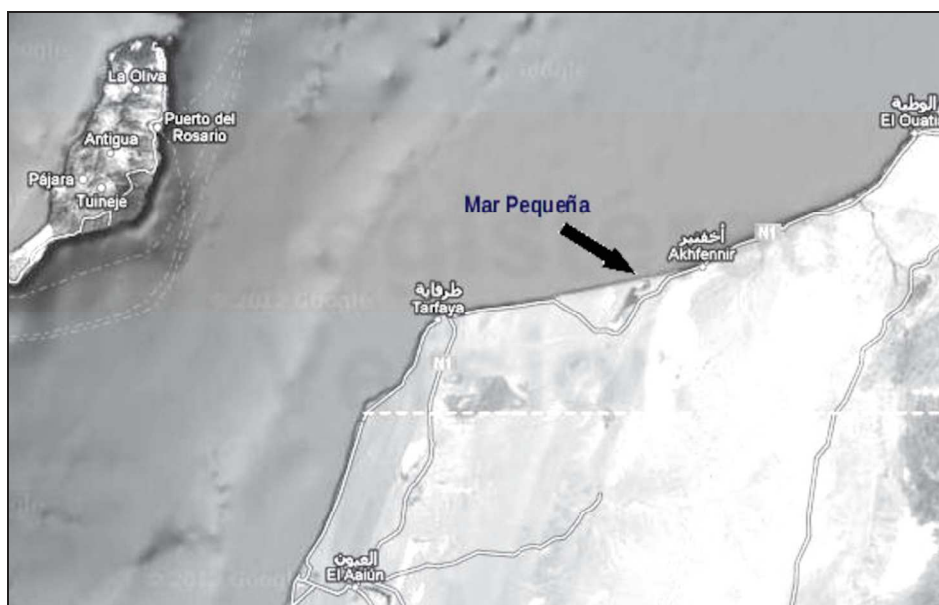


Figura 1: Localización de la Mar Pequeña. Obsérvese la cercanía de la isla de Fuerteventura

Siguiendo órdenes de los Reyes, Fajardo comenzó a trabar contacto a través de Diego de Cabrera, un colaborador lanzaroteño, con los jefes tribales beréberes de la zona para facilitar el asentamiento castellano en la costa. Fruto de estas conversaciones, se concertaron paces con las tribus locales que permitieron la posibilidad de edificar una fortaleza. Al contrario de lo que ocurrió con la supuesta torre de Diego de Herrera, e incluso con la torre de La Isleta, de las que apenas tenemos noticias, de la construcción de la de Santa Cruz de la Mar Pequeña han sobrevivido un grupo numeroso de documentos

13. Cédula de 29 de marzo de 1496, AGS, Contaduría Mayor, 1ª época, leg. 97, carpeta XXIV, publicada en Rumeu de Armas, A., *España en el África*, vol. II, 71.

que atestiguan el esfuerzo humano y económico desplegado por los castellanos de Gran Canaria en el levantamiento de la torre.¹⁴

Por esos documentos coetáneos, sabemos que los Reyes Católicos ordenaron levantar la torre de Santa Cruz de la Mar Pequeña el 29 de marzo de 1496, mandato que comenzó a organizarse una vez que la carta real llegó a Gran Canaria. Con el apoyo de la Hacienda Real se aprestaron cinco navíos –naos y carabelas, las mismas embarcaciones que usó Colón para llegar a América– donde se trasladaron a África hombres, materiales y provisiones. Destacan materiales de construcción, como hierro para hacer herramientas, “madera que se labró en la Grand Canaria e en la que se llevó a la Mar Pequeña para la çepa e obras de la torre”, y cal, de lo que se deduce que la piedra la tomaron del mismo lugar. Al igual que en la torre de La Isleta, se usaron sillares de arenisca grandes, unidos por mortero de cal y arena, y revestidos con cal.¹⁵ El agua de mar no era un obstáculo para la mezcla del mortero, como era bien sabido.¹⁶ Esta arenisca debía ser de fácil tratamiento, ya que en ese mismo material se hicieron en la parte inferior de la torre saeteras en forma de cerradura.

Se adquirió para los navíos pez y estopa y también se compraron barcas de pesca para el abastecimiento de los obreros y posteriormente de la guarnición. Finalmente, se detallan las armas: ballestas, lombardas y espingardas, con su correspondiente ración de pólvora.

Las personas que ayudaron a Fajardo a levantar la torre eran vecinos importantes de la isla: Diego de Cabrera, Cristóbal de la Puebla, Diego de Betancor, Rodrigo de Narváez, que fue alcaide de la torre, y Alonso de Peñalosa.¹⁷ Diego Cabrera ayudó a la construcción de la torre con una carabela de su propiedad facilitando el transporte de materiales.¹⁸ Llama la atención el alto número de indígenas de Gran Canaria que se incluyen en la lista, al menos doce individuos, según nuestras cuentas.

Embarcaron en los cinco navíos tres maestros mayores de obras, siete albañiles, dos herreros, siete carpinteros y tres aserradores. Completaban el grupo de especialistas tres pescadores y una lavandera, María, la única mujer

14. AGS, Contaduría Mayor, 1ª época, leg. 97, carpeta XXIV, publicada en Rumeu de Armas, A., *España en el África*, vol. II, 89-99. Una versión más cuidada y completa ha sido publicada por Juan Manuel Bello León, y Víctor Muñoz Gómez, “Para hazer la obra de la torre de Santa Cruz que sus altezas mandan fazer en Beruería: nuevos aportes contables sobre la construcción y abastecimiento de Santa Cruz de la Mar Pequeña (1496-1498),” en *Fuentes Canarias en Red, Instituto de Estudios Canarios I* (2014): 11-90.

15. J. Cuenca Sanabria, J. Guillén Medina, y J. Tous Meliá, *Arqueología de La fortaleza de Las Isletas. La memoria del Patrimonio Edificado* (Las Palmas: Cabildo insular de gran Canaria, 2005), 110.

16. Rumeu de Armas, *España en el África*, vol. I, 127.

17. Ibid, vol. I, 269.

18. Eduardo Aznar Vallejo, y otros: “Las cuentas de la armada. Fuente para el estudio de la vida cotidiana. Gran Canaria en 1496,” en *XVII Coloquio de Historia Canario Americana*, (Las Palmas: Cabildo insular de gran Canaria 2000): 2247.

en la expedición. Acompañaron a estos trabajadores treinta soldados y unos cuantos vecinos de Gran Canaria que se apuntaron como colaboradores militares.

Partieron los navíos de Las Palmas el 28 de agosto de 1496, arribando a la Mar Pequeña dos días después. El desembarco se hizo sin problemas y los hombres se pusieron a trabajar sobre el terreno.

En apenas dos meses, en noviembre, la estructura principal de la torre estaba terminada. Volvieron los constructores a Gran Canaria y quedó en la torre una guarnición fija de diecisiete hombres que velaban por la seguridad de las transacciones comerciales.¹⁹ De nuevo, en marzo de 1497, Fajardo se trasladó de Gran Canaria a la torre africana, donde procedió a trabajos de mantenimiento de la misma.

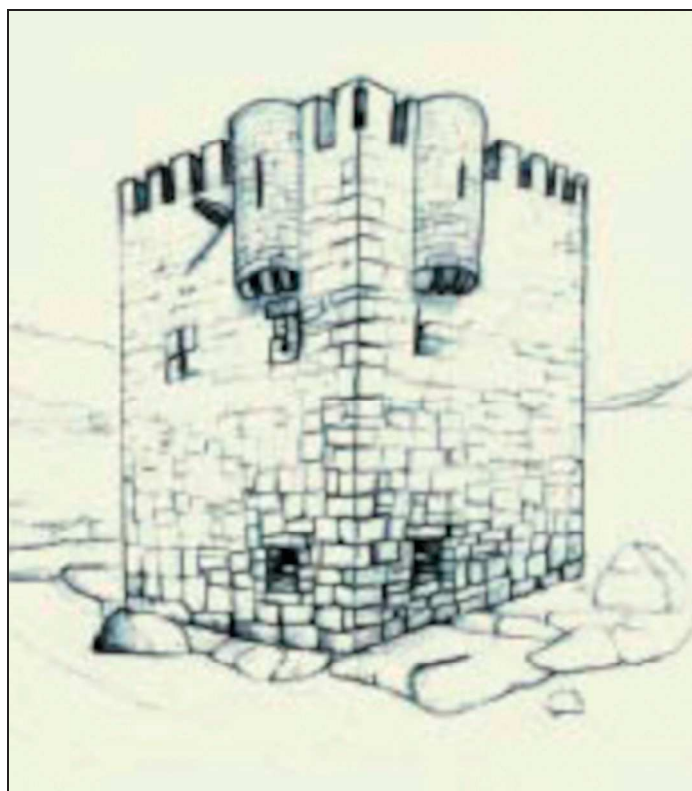


Figura 2: Boceto de la torre de La Isleta, en Gran Canaria, gemela de la de Mar Pequeña (Dibujo de P. Cuenca)

Courtesy of Cabildo de Gran Canaria, in J. Cuenca Sanabria, et alii, *Arqueología de La fortaleza de Las Isletas. La memoria del Patrimonio Edificado* (Las Palmas: Cabildo de Gran Canaria, 2005).

19. En las Cuentas de la torre así se hace constar: “Ytem, se deven del sueldo de dies e syete hoombres que están en la dicha torre... desde honze de desyembre de noventa e seys fasta honze de enero de noventa e ocho”. AGS, Contaduría Mayor, 1ª época, leg. 97, carpeta XXIV.

La torre sirvió como factoría de comercio al estilo portugués, iniciándose fructíferos intercambios con las tribus asentadas en la zona. En 1497 un breve de Alejandro VI autorizó a los Reyes Católicos a comerciar con Berbería “para poder explorar la costa”.²⁰ Sin embargo, Fajardo observó que los esfuerzos comerciales de las autoridades reales podrían verse abocados al fracaso si continuaban las cabalgadas incontroladas, por lo que solicitó a los monarcas la declaración de zona exenta de entradas al territorio adyacente a la torre. Los monarcas asintieron a la petición, emitiéndose las correspondientes cartas de seguro por las que amparaban a quienes acudieran a comerciar en la torre, tanto castellanos como moros.

En diciembre de 1497, durante el transcurso de un nuevo viaje del gobernador a la torre, éste enfermó gravemente y le sobrevino la muerte de modo repentino en la propia torre o en Lanzarote, según las fuentes, quedando inconclusos muchos proyectos por él iniciados, y que tendrían que esperar a que sus sucesores los llevaran a buen fin. Su mujer, doña Elvira, se hizo cargo de los gastos de la torre hasta la llegada del siguiente gobernador, Lope Sánchez de Valenzuela.

Se atribuye también al gobernador Fajardo el levantamiento de la torre de la Isleta, edificación que fue absorbida por las sucesivas ampliaciones del recinto fortificado que compusieron el denominado castillo de la Luz, tras cuyos muros quedó oculta la torre. Como decíamos, no ha sobrevivido un solo documento que acredite la construcción de esta torre en la bahía de Las Palmas. Evidentemente, si la construcción de la fortaleza de la Mar Pequeña se remonta al otoño de 1496, patrocinada por la corona a poco de llegar el gobernador a la isla, la torre de la Isleta tuvo que construirse después o al mismo tiempo que la africana. Es pues, como mínimo, de ese año de 1496 y no de 1494, como insisten erróneamente muchas publicaciones actuales. La falta de noticias del origen de la financiación de la torre grancanaria nos hace sospechar que el gobernador Fajardo, hombre listo sin duda, logró levantar dos torres por el precio de una. Y no sólo las construyó con el mismo dinero, sino que incluso con los mismos patrones. Las torres de Santa Cruz de la Mar Pequeña y de La Isleta son gemelas en cuanto a su construcción, al menos en lo referente a las medidas de su base y primeros metros de altura. Sobre estos detalles volveremos más adelante. Regresemos a las noticias históricas de la torre de Mar Pequeña.

20. Aznar Vallejo, “Corso y piratería,” 407.



Figura 3: Torre del Conde, en San Sebastián de La Gomera. Un ejemplo claro del tipo de construcción defensiva de la segunda mitad del siglo XV (Foto propiedad de autor).

3. La embajada de Lope Sánchez de Valenzuela

Además del rutinario intercambio pacífico de productos con los habitantes de aquella zona africana, las inmediaciones de la torre fueron el escenario de una confrontación naval fruto de las disputas entre el gobernador Alonso de Lugo y su familia política lanzaroteña en 1498. En torno la torre pasaron las fracasadas expediciones del gobernador tinerfeño al interior del continente en 1501 y 1502, servicios por los que se le otorgó el título de Adelantado en 1503. También estuvo allí el sucesor de Fajardo, el gobernador Lope Sánchez de Valenzuela, que concertó en 1499 la sumisión de las principales tribus asentadas al norte de la torre, en lo que se conocía como el reino de la Bu-Tata.

Cuando el gobernador Lope Sánchez de Valenzuela llegó a las islas en 1498, la política de la Corona en relación a los asaltos y cabalgadas practicados por los castellanos, ya afincados en Canarias, ya peninsulares, sobre las poblaciones beréberes de la costa se encontraba en una fase de detención total. Por Cartas reales de 22 de junio de 1497 otorgada al gobernador y alcaide de la torre Alonso Fajardo y de 12 de octubre de 1499 a Alonso de Lugo, entonces capitán general de Berbería, los Reyes daban facultad para que estos oficiales concertaran paces con las tribus ribereñas, impidiendo mientras durasen esas paces las cabalgadas y asaltos de los

castellanos a sus territorios. La política real trataba de conseguir una introducción pacífica en el continente por la vía del comercio. El punto de intercambio con las tribus del interior era la torre de Santa Cruz de la Mar Pequeña. Allí ya se comerciaba con trigo, cebada (ambos con restricciones), miel, harina, remiel, tejidos, ganados, cueros, orchilla, cera y esclavos berberiscos para el rescate, quedando prohibido el intercambio de armas o plata.²¹ A cambio se obtenían esclavos negros, cueros, ámbar y oro.²²

Valenzuela desempeñó el cargo de alcaide de la torre simultáneamente con el de gobernador de Gran Canaria desde agosto de 1498 a noviembre de 1501. Intentó favorecer al máximo el tráfico comercial, adquiriendo dos embarcaciones a costa del erario público y alentando a los armadores a comerciar en la fortaleza.²³ Tampoco desdeñó el rescate de cautivos, ya que antes de 1499, en Santa Cruz de la Mar Pequeña y durante los primeros meses de su gobernación, veintisiete esclavos fueron rescatados por 289 meticales y 16 quilates, equivalente a un beneficio de 117.315 maravedíes.²⁴

Sin embargo, este gobernador destacó por una misión muy especial que le encomendaron los monarcas. Los castellanos llevaban varios años de intercambio con las tribus beréberes de la costa africana, y los Reyes Católicos, deseosos de que los derechos a la porción de costa del continente denominada Mar Pequeña tuvieran plasmación real, establecieron contactos con los reyezuelos de dichas tribus para extender la soberanía, por lo menos de una manera formal, a sus territorios. Las conversaciones derivaron en acuerdos que debían ser concertados con el debido protocolo. Sánchez de Valenzuela fue comisionado para llevar a efecto el acto de sumisión formal de las tribus africanas. Rodeado de los escribanos y oficiales necesarios para su misión, partió de Las Palmas el 12 o 13 de febrero de 1499, arribando al puerto de San Miguel de Asaca el 14, y de allí a Tagaos, ciudad principal del reino de Bu-Tata.²⁵ El 15 de febrero el gobernador recibía la obediencia y el vasallaje de los jefes tribales, nombrando alcaides de las fortalezas a los propios señores que concertaban las paces:

“En la ciudad de Tagaos, cabeça que es del reyno de la Vutata, quinze dias del mes de febrero, año del nascimiento de Nuestro Salvador Ihesu Christo de mill e quatroçientos e noventa e nueve años, en presençia de mi, Gonçalo de Burgos, escribano del Rey e de la Reyna, nuestros señores, e su escribano mayor en la ysla de la Gran Canaria, dentro en la posada de Lope Sanchez de Valençuela,

21. Rumeu de Armas, *España en el África*, vol. I, 311.

22. Aznar Vallejo, *La integración*, 459.

23. Rumeu de Armas, *España en el África*, vol. I, 487-88.

24. AGS, Contaduría Mayor de Cuentas, leg. 42, II, Descargo y data del gobernador Lope Sánchez de Valenzuela (1498-99).

25. Rumeu de Armas, *España en el África*, vol. I, 323.

governador e capitan en la dicha isla por los dichos Rey e Reyna, nuestros señores, que es en el alcaçava de Agaos, estando presente el dicho señor governador, en presencia de los testigos de yuso escriptos, paresçieron y presentes Mohamed de Maymon, señor de Tagaos, e Hamet, capitan de la cibdad de Ufran e su tierra, e sobre muchas platicas entre ellos pasadas ... e luego el dicho Hamed dixo: que de su propia e agradable voluntad sin premia e sin fuerça alguna se hazía vasallo del Rey e de la Reyna, nuestros señores, e daba la obediencia por si e en nombre de Gazeleziz, su hermano, con treynta e ocho logares çercados que ellos tienen en el valle de Ufran, que son de jurisdiccion de la çibdad de Ufran... e dixo que juraba e prometia por su ley que siempre seran leales a la dicha Corona real y pagaran los tributos acostumbrados, que se acostumbran pagar antiguamente a los reyes antepasados.”²⁶

En los días sucesivos se repitió la misma escena con los señores de Ifni, Temenarte, Tagamarte, de nuevo por los Ufrán, terminando con los de Tagaos, Agaos, Tiçigunen y Aulamar.

Los enviados de Castilla permanecieron en territorio africano hasta el 24 de marzo de 1499, más de un mes de recepciones y agasajos que terminaron felizmente con la concertación de paces con todas las tribus de la zona.

4. Alonso de Lugo y la paz en Berbería

La embajada del gobernador Lope Sánchez de Valenzuela fue la avanzadilla de la política general de los Reyes Católicos hacia la Berbería de poniente, como se denominaba a aquel sector de la costa africana. Este primer éxito auguraba la entrada de los castellanos en aquel territorio, si no físicamente, sí por medio de una influencia clara en las tribus nómadas y sedentarias que poblaban el territorio.

Los planes de los monarcas católicos se centraron en conseguir que una autoridad castellana se estableciera de forma permanente en el continente y consolidara el poder europeo mediante la ratificación de las paces y el pago de tributos. Como medio de fructificar esos planes se proyectó la construcción de tres fortalezas en lugares cercanos a la costa. Entre los posibles candidatos para el cargo de gobernador del territorio destacó inmediatamente Alonso de Lugo, el victorioso conquistador de La Palma y Tenerife, que, inactivo por aquel entonces, estaba deseoso de servir a los Reyes en cualquier empresa militar que se le encomendara.

26. Ibid, vol. II, doc. XXXV.

Los monarcas nombraron a Alonso de Lugo Gobernador y Capitán General de Berbería y a Antonio de Torres veedor de las cuestiones africanas en 1499. Torres, cortesano cercano a los monarcas, venía de ayudar a Colón en la empresa americana. Ambos oficiales debían poner las bases para una introducción castellana en la zona de forma pacífica, por lo que las cabalgadas fueron prohibidas severamente. En 1501 Alonso de Lugo organizó el primer intento de levantamiento de torres en la zona de Saca o Asaka. Esta aventura finalizó en completo desastre por la hostilidad de las tribus locales, que atacaron a la expedición castellana derrotándola por completo, muriendo la mayor parte de los expedicionarios y escapando milagrosamente don Alonso de una muerte segura. Este desastre disminuyó la capacidad económica del gobernador de manera sustancial. No obstante, se rehizo como pudo y al año siguiente organizó una nueva expedición para levantar otra torre, que ya estaba comenzada cuando recibió la orden de la corte para que abandonara todo como estuviera y volviera a Tenerife. Las cortes castellana y portuguesa se habían puesto de acuerdo y la presencia de Lugo en la zona estorbaba los propósitos reales.²⁷ Como compensación de tanto gasto y esfuerzo, los monarcas otorgaron a Alonso de Lugo el título honorífico de Adelantado de las islas de Canaria –sin jurisdicción alguna–, en 1503.²⁸

El cese de las cabalgadas influyó de modo muy importante en los ingresos que con tal motivo recibían los vecinos de Las Palmas. El concejo de la isla envió en 1505 como su representante a Bartolomé de Varea a la Corte a quejarse de la situación que la falta de esta importante fuente de ingresos había producido entre los vecinos, aduciendo como razones que “sy se diese lugar que desde la ysla de la Grand Canaria entrasen a saltar, muchos moros y moras se tornaran christianos e la dicha ysla se poblaría mucho y las rentas serían acresçentadas”, y solicitando que se permitiesen de nuevo las cabalgadas.²⁹ El rey quiso conocer la situación en Gran Canaria y ordenó la realización de una información entre los vecinos que por suerte se ha conservado hasta nuestros días. En este valioso documento varios testigos de la ciudad manifestaban su desagrado por la prohibición de realizar las expediciones a la costa africana.

Las personas que testificaron en noviembre de 1505 fueron los vecinos Pedro de Ervás, Gonzalo de Segura, Cristóbal Ramírez, el licenciado Hernando de Aguayo, Juan Ome, García de Llerena, y los regidores en aquel momento Bartolomé Sánchez de Cardela y Diego Ramírez. La autoridad de alguno de ellos para contestar al cuestionario venía determinada por su intervención directa en las cabalgadas, como fue el caso de Hernando de Bachicao: “E esto lo sabe porque este testigo ha andado por la dicha costa

27. Rumeu de Armas, *España en el África*, vol. I, 420-431.

28. *Ibid.*, 420-431.

29. AGS, RGS, 26 de febrero de 1505.

muchas veces”,³⁰ y de Gonzalo de Segura: “Este testigo, al tiempo que se salteava en la dicha Berbería, fue muchas vezes allá a saltear e fue en fazer fartas presas de esclavos de los dichos moros e traer a esta ysla, de que pagava el quinto en esta ysla a su Alteza”.

El trabajo que se tomó el gobernador Lope de Sosa en hacer la información de testigos que resultó innecesario, ya que apenas unos pocos meses después de la muerte de la reina Isabel, el Consejo Real cambió bruscamente de política, volviendo a permitir las cabalgadas en África en noviembre de 1505:

...“Doy licencia e facultad a todos los vecinos e moradores de todas las yslas de Canaria e a todos los otros mis vasallos, súbditos e naturales... para que de aquí adelante...puedan saltear a los dichos moros de allende, desde el Río de Oro arriba fazia la parte de Meça en todas las partes que quisieren...”.³¹

Esto se hacía en las mismas condiciones fiscales que antes. El cobro de los quintos de las cabalgadas se encomendó a Alonso de Bivas, al menos hasta su muerte, en torno a 1531.³² Al abrirse la veda, la Corona encomendó a Bivas que investigara si se había pagado el quinto de las cabalgadas efectuadas en los últimos diez años por los vecinos de las islas de Fuerteventura, Hierro y Lanzarote. Si había beneficio, pensaron los consejeros reales, que fuera para todos.

Esta modificación en la política africana de Castilla puede venir explicado, además de por la pérdida de la reina, por el fracaso de los intentos de establecerse de forma permanente en esta zona de la costa de África. La idea fue desechada en Berbería de Poniente –debido a los fracasos de Alonso de Lugo–, todo lo contrario de la Berbería de Levante –posesión de las plazas de Melilla, Mazalquivir y Orán–, que es donde se va a dirigir la atención de la Corona a partir de este momento.

El hecho es que volvían a permitirse las cabalgadas de saqueo, oportunidad que los pobladores de Gran Canaria y de Tenerife no dejaron pasar, como vemos en la documentación de la época.

Desde 1506 comenzaron a realizarse este tipo de expediciones sin interrupción, tanto desde Gran Canaria como desde Tenerife, provocando con ello la alteración de la situación anterior. Además, por el Tratado de Sintra, en 1509, Portugal acaparaba todo el territorio africano, quedando para Castilla únicamente la fortaleza de Mar Pequeña. Esta cortapisa a la influencia política

30. Testigos Hernando Bachicao y Gonzalo de Segura. AGS, Cámara de Castilla. Pueblos. Costa de Berbería. Publicada en Antonio Rumeu de Armas, *España en el África*, vol. II, 185 y 186.

31. AGS, RGS, 2 de noviembre de 1505.

32. AGS, RGS, 30 de octubre de 1531.

castellana en la zona, provocó que los intereses de los pobladores canarios se centraran en el comercio en la torre y el saqueo en el resto del territorio. Coincidió este cambio de *status quo* con el auge de un movimiento político religioso afín al sufismo en las localidades al norte de la torre. Con el acceso al poder de nuevos líderes enemigos de los europeos, la torre se convirtió en un objetivo claro para su Guerra Santa. Portugueses y castellanos tuvieron que enfrentarse a las tribus bereberes unidas bajo un Jerife con planteamientos político-religiosos en los que los europeos eran el enemigo a batir.

5. La primera caída. Su reconstrucción

La torre de Santa Cruz no se vio amenazada hasta julio de 1517, fecha en la que comenzó un asalto en toda regla contra ella. La llegada al poder de un nuevo Jerife, de planteamientos más radicales, provocó la lucha contra los cristianos, y tras varios asaltos a enclaves portugueses, le tocó el turno a la Mar Pequeña.

Después de varios combates, la superioridad numérica de los africanos venció la resistencia de la guarnición y la torre fue tomada e incendiada a principios de agosto de 1517.³³ Sus ocupantes, incluyendo su alcaide Hernando de Baeza, fueron capturados antes de que pudieran salvarse en la embarcación de socorro que siempre fondeaba al lado de la fortaleza.

Así nos lo cuenta un testigo de la época:

“Puede aver año e medio, poco mas o menos, la fortaleza de Santa Cruz de la Mar Pequeña fue tomada por los moros a los chrystianos que la tenyan, tenyendo en guarda e como alcayde della a Hernando de Baeça, estante en esta ysla, e derribaron e quemaron çierta parte della e cativando los chrystianos que en ella estavan, e la robaron e llevaron todas las armas e tubos de polvora que en ella hallaron”.³⁴

La noticia llegó a las Islas cuando uno de los barcos que hacían la travesía regularmente con el enclave africano se encontró la torre parcialmente derruida y quemada. Quien llevó la noticia a tierra de cristianos fue el marino Gonzalo Alonso:

“El traya en aquel tiempo una caravela como maestre della, que hera de Hernando de Baeça, alcayde que a la sazón hera de la dicha fortaleza, e que yendo a la torre a llevar mantenimyentos la halló tomada de moros e derrotada e quemada mucha parte della. E halló algunos moros de los que la avya tomado, los quales le preguntaron por Hernan Darias de Saavedra, sy estava en la ysla de Lançarote. Y que este dicho testigo le respondió que estava en Castilla e que los moros le dixeron que sy aqy se hallara que fuese al río de la

33. AGS, Escribanía de rentas. Tenencias de Fortalezas. Santa Cruz de la Mar Pequeña.

34. Testimonio de Nicolás Cardona, Procurador de Darias, el 30 de diciembre de 1519. En AGS, Cámara de Castilla, Memoriales, leg. 132, núm. 48. Fernán Darias de Saavedra.

Mar Pequeña porque ellos no queryan amystad con otro syno con él o con Lope de Sosa”.³⁵

La caída de la torre se supo antes en Lanzarote y que el señor de esta isla, Hernán Darías de Saavedra, noble de origen andaluz, resolvió reunir doscientos hombres de guerra y recuperar la torre para la corona. Según cuenta él mismo, se embarcó en cinco navíos y al día siguiente, 10 de agosto de 1517, se plantó ante la fortaleza, que encontró en deplorables condiciones y completamente saqueada y sin rastro de sus ocupantes.

Sin dilación entró a tomar posesión de la torre,³⁶ que se encontraba abandonada y “no hallaron en ella cosa nynguna que provechosa fuese syno la senyza de las paredes quemadas”.³⁷ Darías planificó la reconstrucción inmediata de la misma.



Figura 4: Aspecto de la torre por su lado oeste, frente a la laguna. Octubre de 2011

(Foto propiedad de autor)

35. Testimonio del testigo Gonzalo Alonso, *idem*. Llama la atención la familiaridad de los moros con Saavedra o Sosa, fruto sin duda de los contactos anteriores, lo que no había sido óbice para obedecer la orden de asaltar la torre.

36. AGS, Cámara de Castilla, Memoriales, leg. 132, núm. 48. Fernán Darías de Saavedra. Testimonio de Juan Tenorio: “A la quynta pregunta dixo como dicho tiene que quando llegaron a la dicha fortaleza la hallaron toda ella quemada e fecha agujeros e mucha parte della derrocada y los xrystianos cabtivos e fue el primer hombre que subio en ella y puso una bandera por el rey nuestro señor-por mandado del dicho Hernan Darías de Saavedra”.

37. Testimonio de Juan Darbas. *Idem*.

A pesar de las advertencias de algunos compañeros de viaje de la inseguridad de la construcción, ya que el almacén de madera interno se hallaba quemado y los muros corrían riesgo de caerse, Darías impuso su criterio y con sus hombres comenzó la reedificación. Hombre previsor, había llevado consigo maestros herreros, carpinteros y albañiles, que se pusieron al trabajo sin descanso. Muchos testigos dicen que Darías no salió del lugar hasta que estuvo acabada la reconstrucción inicial.

Cuando se hallaba en esta tarea, aparecieron fuerzas locales –moros, se les llama–, que solicitaron parlamentar, lo que se hizo en una barca, en el “río” de Mar Pequeña. Por parte de los bereberes habló un moro llamado Adaguan que conocía el castellano y que requirió a Darías que abandonase la torre y se volviera a su isla, que aquel lugar no era territorio castellano.³⁸ Darías se opuso tajantemente e ignoró las amenazas que profirieron los naturales, y siguió en su empeño:

“Yten sy saben que quando el dicho Hernan Darías de Saavedra llevo a la dicha fortaleza con los dichos navys e gente– se metio en lo que por derribar e quemar halló. El propio día que llevo vinyeron moros que venyan a acabar de derribar, e como lo hallaron dentro enpeçaron a amenazar al dicho Hernan Darías diziendole que se saliese luego della porque le queryan como amygo. Sy no, que lo derrotarian porque venya mucha gente sobre él. Y no enbargando todo esto, como leal criado de sus altezas e con muchas ganas de luchar, se determynó a morir ally e todos los que consygo llevaba para tornalla e reedificar a pesar de los moros, como se fizo, con harto ryesgo de su persona e gente”.³⁹

Poco después aparecieron varias carabelas enviadas por el gobernador de Gran Canaria Lope de Sosa, que no conocía la iniciativa de Darías de Saavedra. Los recién llegados colaboraron con los lanzaroteños y con los materiales que traían –a los que se unió los procedentes de una carabela que embarrancó en la barra de entrada a la Mar Pequeña–, lograron reconstruir totalmente la torre y dotarla de mejores defensas que las que poseía con anterioridad.

38. Testimonio del portugués Bastián Pires. Idem: “A la dezena pregunta dixo que sabe e vydo lo en la dicha pregunta contenido porque vydo al dicho Hernan Darías de Saavedra meterse en la dicha fortaleza con la gente-en lo que por derribar estava e que aquel mysmo día vido venyr muchos moros con banderas a la dicha fortaleza e los oyo amenazar de llamar al dicho Hernan Darías de Saavedra e que aquel rio hera suyo dellos e que no curase de poner mano en adobar la dicha torre, salvo sy les querya pagar algun derecho e otras muchas proclamas. E no enbargando todas las dichas amenazas, el dicho Hernan Darías de Saavedra estuvo en la dicha fortaleza a pesar de los dichos moros con su gente e la tornó a reedificar con harto ryesgo de su persona e su gente”.

39. Décima pregunta del interrogatorio presentado por el procurador Nicolás Cardona en nombre de Hernán Darías. Idem.

Con posterioridad, Darias afirmaría que además de pagar de su bolsillo muchos materiales y la principal mano de obra para la reconstrucción, la munición y los cañones los había instalado también a su costa, además de elegir para la guarnición a hombres capaces de la misión encomendada, al contrario de lo que ocurría con anterioridad.

La afluencia de castellanos en torno a la torre y la determinación de Darias en cuanto a quedarse en ella debieron disuadir a los bereberes de volver a atacarla, con lo que la situación de facto volvió al *statu quo* anterior.

Cuando el gobernador Sosa pretendió que se le entregara la torre, Darias se negó, reteniendo la posesión de la fortaleza hasta que se le reintegrara lo que había pagado. El gobernador Sosa no pudo desplazar a Saavedra de la posesión de la torre, quedándose éste último en ella hasta que se salió con la suya. De nada sirvieron las gestiones del gobernador sucesor de Sosa, Pedro Suárez de Castilla, para recuperar la torre.

Hubo que esperar al sucesor de Suárez, el gobernador Fernán Pérez de Guzmán, que intentó de nuevo recuperarla en un primer momento, y a tal fin envió a su alguacil Juan de Ávila y al escribano real Valverde para requerir la entrega a Saavedra.⁴⁰ Sin embargo, éste siguió haciendo caso omiso y la retuvo en su poder de 1517 a 1519, y no la dejó hasta que la Corona decidió tomar cartas en el asunto y ordenó al gobernador que se le pagaran los gastos invertidos en ella.

Al final Hernán Darias se salió con la suya, cobró lo que había gastado y quedó bien con los reyes, a los que aportó un servicio no solicitado pero sí agradecido. La personalidad de Darias y su conocimiento de los naturales tal vez fuera un elemento añadido para mantener la posesión de la torre en manos castellanas ante la inactividad de las autoridades bereberes.

40. AGS, *Consejo Real*, leg. 445, 1, fol. 185r. Juicio de residencia del gobernador Pérez de Guzmán. Sentencia del juez Anaya.



Figura 5: Lado este de la torre (Foto propiedad de autor).

6. Caída y abandono

En 1519 el nuevo rey Carlos de Castilla premiaba a sus cortesanos con gracias y sinecuras, entre las que se encontró la del mando de la torre de Santa Cruz. Dos personajes cercanos a la Corte, los licenciados Zapata y Vargas, fueron designados alcaides de la fortaleza en lugar de los gobernadores de Gran Canaria. Como pretender gobernar la torre desde la corte era imposible, acordaron con don Pedro de Lugo, el hijo del gobernador de Tenerife y La Palma Alonso de Lugo, que éste poseyera la tenencia de la torre en su lugar, a cambio del pago anual de 6.000 maravedíes y 10 onzas de ámbar gris a cada cortesano.

La iniciativa comercial de la torre pasaba así de la corona a don Pedro de Lugo, que trató de sacar el máximo rendimiento de las transacciones comerciales.

Con este acuerdo cerrado, en agosto de 1522 se concedió a don Pedro la tenencia de la fortaleza de Mar Pequeña. Sabemos que estuvo en persona en la torre, ya que en ese año se apropió de dos esclavos propiedad de Pedro de Peralta que éste tenía en la torre africana. El perjudicado se veía impotente para que se le hiciera justicia, ya que don Pedro “es gobernador de La Palma” y su padre lo era de Tenerife. El Consejo Real tramitó la queja de Peralta

encomendando al licenciado Alfaro que entendiera en la demanda, sin que sepamos más del asunto.⁴¹

Don Pedro tuvo la tenencia de la alcaidía de la torre de Santa Cruz de la Mar Pequeña durante cuatro años, desde marzo de 1522 hasta 1526. Los años pasaron sin que nada reseñable ocurriera hasta 1524, año en que las tribus locales, tal vez hartas de las continuas cabalgadas que sufrían anualmente, se unieron para atacar de nuevo la torre. La exigua guarnición resistió un tiempo breve hasta que tuvo que evacuarla ante el empuje de los moros en el verano de ese año. Se tiene noticia de que los africanos la “tomaron y derrocaron” a causa de “la mala guarda”.



Figura 6: Lado sur de la torre (Foto propiedad de autor).

Como ocurrió en la ocasión anterior, los castellanos enviaron una expedición que retomó la torre y la reconstruyó de nuevo. Pocas noticias tenemos de este importante suceso. Al parecer, tuvieron que ver en esta segunda caída de la torre la traición de dos hermanos, Juan de Lugo y Hamete, posiblemente africanos bautizados y aculturados en Canarias, cuya intervención era considerada poco después por don Pedro como determinante de la pérdida de la torre.⁴²

41. AGS, RGS, 15 de diciembre de 1522.

42. Archivo Histórico Provincial de Tenerife (en adelante AHPT), Protocolos de Juan Márquez, leg. 49, fol. 570.

Don Pedro contrataba en julio de 1524 con un albañil sus servicios en la reconstrucción de la torre:

“Que yo, el dicho Francisco Fernández soy concertado con el señor don Pedro de Lugo para yr con su merced a la torre de Mar Pequeña, que tomaron y derrocaron los moros, para reedificar la dicha torre”.⁴³

Hay que hacer notar que en los alrededores de la fortaleza de Mar Pequeña no existía ninguna población importante, por lo que las fuerzas bereberes debían llegar desde territorios apartados y tras la toma y destrucción de la torre, volvían a sus lugares de origen, sin que para ellos tuviera mayor interés permanecer en el lugar donde se asentaba la fortaleza. De ahí que las sucesivas reconstrucciones no fueran estorbadas por los lugareños.

Tras la reconstrucción de 1524 por don Pedro de Lugo, éste dejó por alcaide de facto a Luis de Aday, uno de los adalides más famosos de la época, dándole facultad para guerrear contra los moros en el término de la Mar Pequeña. La torre se perdería definitivamente meses después, de nuevo sin que tengamos detalles del asunto, y Aday quedó prisionero.⁴⁴ Ya no se trató de reconstruirla de nuevo.

Y así, casi de puntillas, desaparece la torre de la historia castellana y su rastro comienza a desvanecerse.

Don Pedro tuvo la posesión de la torre de Santa Cruz de la Mar Pequeña hasta 1526, año en que renunció a seguir con ella. Uno de los cortesanos que poseían la alcaidía de la fortaleza murió sin descendencia y su mitad pasó a la Corona, que la encomendó a los gobernadores de Gran Canaria. Pocos años después, el otro cortesano renunció a su mitad y pasó la tenencia completa de la torre a los gobernadores grancanarios.⁴⁵ En 1527, siendo gobernador Martín Cerón, dejan de tenerse noticias de la torre. Martín Cerón recibió su sueldo como alcaide sólo hasta finales de 1527, por lo que Rumeu deduce que a principios de 1528 la torre fue abandonada o destruida por los moros. En 1529 el regidor Diego de Narváez se quejaba de que estaba derribada, quedando los participantes en las cabalgadas sin el seguro que la torre ofrecía. Narváez exponía en el Consejo Real la conveniencia de volver a

43. AHPT, Protocolos de Antón de Vallejo, leg. 609, fol. 1194.

44. AHPT, Protocolos de Juan Márquez, leg. 49, fol. 570. Luis de Aday permanecía cautivo en 1534 y sus familiares le reclamaban a don Alonso, hijo de don Pedro de Lugo, que lo permutase por otro cautivo moro que tenía en su posesión. El hijo del gobernador manifestaba que “Luys de Aday fue catyvo por su culpa e cargo, por se aver desmandado de la vanderá e por otras cabsas e razones,” aunque accedió a colaborar en el intercambio. AHPT, protocolos de Fernán González, leg. 954, fol. 540.

45. Martín Cerón y Bernaldo del Nero cobraron 50.000 maravedíes anuales por la tenencia de la fortaleza durante los años 1528 a 1531.

AGS, RGS, 5 de diciembre de 1530.

edificarla, ya que era muy útil para los expedicionarios de las cabalgadas para refugiarse allí, pero la habían quemado.⁴⁶

En 1530 dicha fortaleza aún no estaba reparada y “no salen barcos a saltar por no tener el refugio de dicha fortaleza”. El Consejo Real resolvió librar de las rentas de Gran Canaria 400.00 maravedíes para su reconstrucción, pero la obra no llegó a realizarse.⁴⁷

Contribuyó a este abandono el hecho, tan común en esa zona, del cambio del paisaje: “que el sitio estaba casi perdido, porquel río donde estaba edificada se cegó con arena y quedó casi en seco”. Como se puede comprobar en las fotografías que ilustran este libro, el medio circundante a la torre varía radicalmente en el lapso de pocos años.

Esta es la historia, a grandes rasgos, de la torre de Santa Cruz de la Mar Pequeña, el primer asentamiento canario en África. Treinta años de presencia permanente de castellanos y canarios en la costa africana que dejaron una huella que la arena del desierto se ocupó de borrar durante siglos. Hasta hoy.

7. La búsqueda de la torre perdida

Las noticias de la torre desaparecieron en la década de los años treinta del siglo XVI. El último dato de que disponemos de su localización proviene de ochenta años después. El morisco Alejandro de Saavedra, vecino de Lanzarote, hablando en 1610 ante la inquisición dijo sobre Alonso de Cabrera que “oyó dezir muchas vezes...y en Berbería vino a haxer una fortaleza, en una ysleta, que llaman Mar Pequeña, y allí rescataban moros y christianos”.⁴⁸

En 1764 un comerciante escocés, George Glas, fundó una factoría pesquera en la ensenada de Mar Pequeña, aunque no hizo mención de restos de edificaciones en la zona.

46. AGS, RGS, sin día, diciembre de 1529.

47. AGS, RGS, 8 de noviembre de 1529, inserta en otra de 5 de diciembre de 1530.

48. Rumeu de Armas, *España en el África*, vol. I, 146.

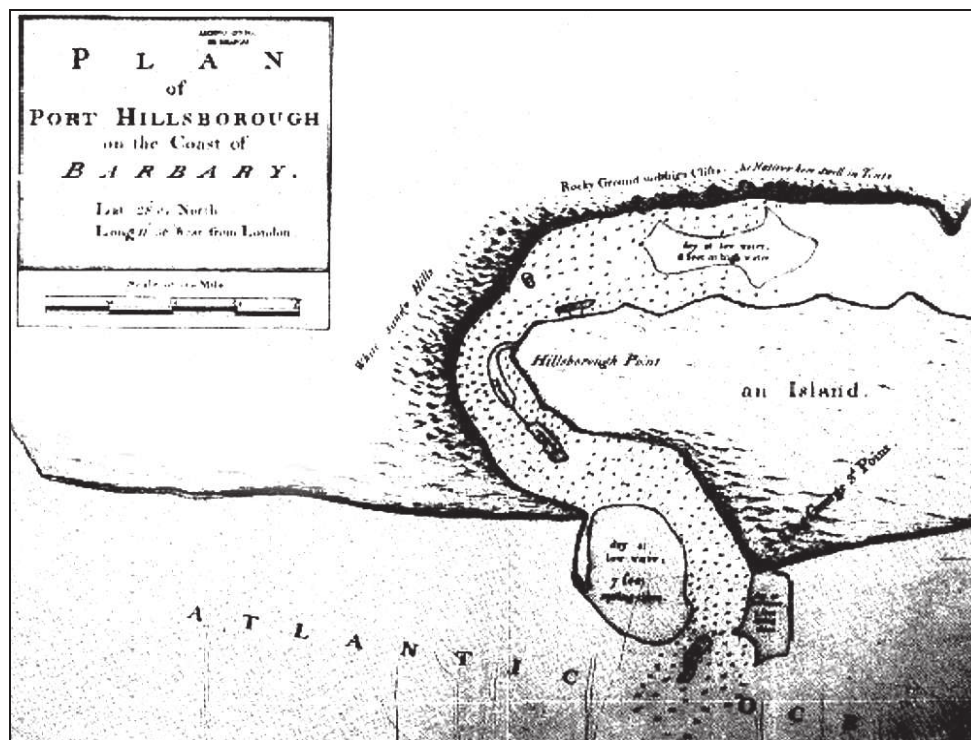


Figura 7: Plano de Mar Pequeña levantado por George Glas en 1764. En el centro, junto a una indicación de *White sandy hills*, se encuentra una pequeña isla con un rectángulo interior que Rumeu de Armas identifica con la torre.

Courtesy of Cabildo de Gran Canaria, in Antonio Rumeu de Armas, *España en el África Atlántica*, (Las Palmas: Cabildo de Gran Canaria, 1996)

Es extraño que una persona que pasaba continuamente muy cerca del emplazamiento no descubriera la estructura. Es posible que fuera una etapa en que la torre, como ocurre periódicamente, quedara totalmente oculta por la arena móvil que la recubre. La ocupación de Glas en aquel lugar fue efímera, pues fue detenido por las autoridades españolas acusado de defraudar a la hacienda pública del rey castellano.

En 1991 Rumeu de Armas dio publicidad al hallazgo de un mapa levantado por Glas en ese año citado de 1764. En él se observa, en el centro, una pequeña isleta ovoidal con un rectángulo en el centro, que el historiador citado interpreta que podría representar la torre. Es posible que así sea, aunque este mapa no tuvo trascendencia en la búsqueda de la torre debido a su carácter de desconocido hasta finales del siglo XX.

En un tratado firmado con el sultán de Marruecos en 1860, se concedía a España el territorio suficiente, “junto a Santa Cruz la Pequeña”, para establecer un enclave pesquero. Sin embargo, por aquellos años no estaba claro dónde estaba la Mar Pequeña. En 1877, el capitán de navío Fernández Duro viajó al continente y decidió —no sabemos si con premeditación o con negligencia—, que la Mar Pequeña se encontraba en Ifni.

Este dictamen fue contestado por varios estudiosos, que lo ubicaban también erróneamente en las desembocaduras de los ríos Shebika y Sus. Desde el punto de vista político interesaba más Ifni y este territorio fue convertido en el tratado con Francia de 1912 en la “nueva” Mar Pequeña.

Sin embargo, estos vaivenes políticos no hicieron referencia alguna a la existencia de una torre medieval en aquella zona.

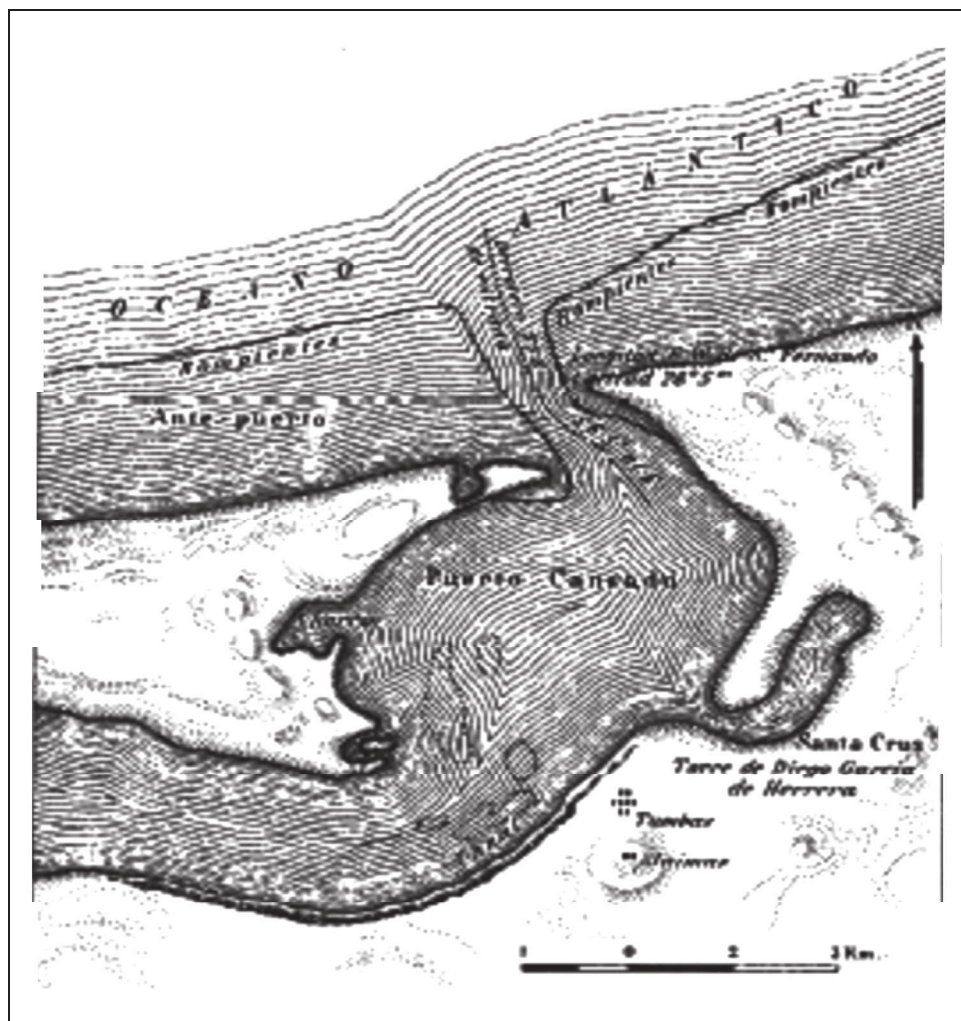


Figura 8: Plano de Antonio María Manrique 1878.

Courtesy of Cabildo de Gran Canaria, in Antonio Rumeu de Armas, *España en el África Atlántica*, (Las Palmas: Cabildo de Gran Canaria, 1996).

El primero que dio noticia de la torre, identificándola como la de Diego de Herrera, fue el notario de Lanzarote Antonio María Manrique en 1878, a raíz de un viaje de exploración de la zona.

Cuatro años después, el piloto Víctor Arana ratificó la existencia de restos en el lugar señalado por Manrique. Estas noticias tuvieron un eco local escaso que pasó desapercibido fuera del Archipiélago.⁴⁹

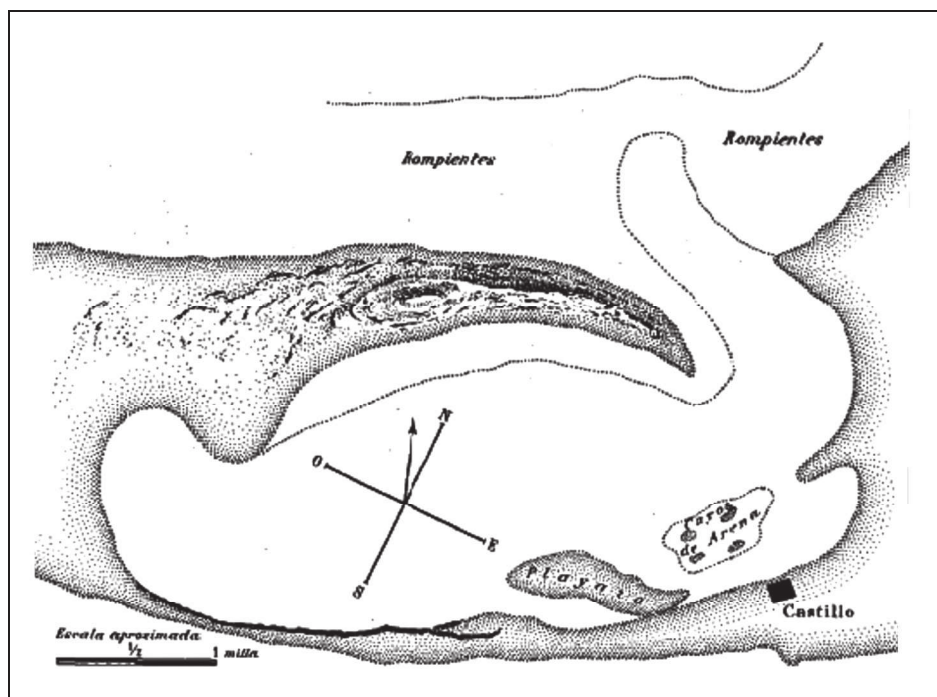


Figura 9: Plano de Víctor Arana 1882.

Courtesy of Cabildo de Gran Canaria, in Antonio Rumeu de Armas, *España en el África Atlántica*, (Las Palmas: Cabildo de Gran Canaria, 1996).

La torre siguió ignorada hasta que tres investigadores franceses dieron noticia de ella en sendas publicaciones, de Cénival (1935),⁵⁰ Pascon (1963)⁵¹ y Monod (1976),⁵² aunque no tuvieran la completa certeza de que se trataba de la edificación levantada por Fajardo en 1496. El propio Rumeu de Armas no lo tuvo claro en un principio, ya que en 1956 se decantaba como el lugar de la fortaleza la desembocadura del río Shebika.⁵³ Tras el estudio de Monod, cambió de opinión y dio la razón al francés en 1991.

49. Gracias a estas dos personas poseemos los mapas más antiguos de la zona, que localizan con bastante exactitud el lugar donde se enclava la torre. Estos datos en Antonio Rumeu de Armas, "Problemas concernientes a la ubicación de la Mar Pequeña y la torre de Santa Cruz," en *Anuario de Estudios Atlánticos* 37 Las Palmas (1991): 580 y ss.

50. Pierre de Cénival, y Frédéric de La Chapelle, "Possessions espagnoles sur la côte occidentale d'Afrique: Santa Cruz de Mar Pequeña et Ifni," *Hespéris* XXI (1-2) (1935).

51. Paul Pascon, *Les ruines d'Agouitir en Khnifiss: Santa Cruz de Mar Pequeña. Étude archéologique dans la province de Tarfaya* (Rabat: Éditions des Affaires étrangères, 1963).

52. Théodore Monod, "Notes sur George Glas (1725-1765) fondateur de Port Hillsborough (Sahara Marocain)," en *Anuario de Estudios Atlánticos*, 22 (1976): 409-517.

53. En la primera edición de *España en el África Atlántica*, tantas veces citada.

Las primeras fotografías publicadas de los restos de la torre aparecen en la monografía de Monod de 1976. Hubo que esperar veinte años para que algún investigador canario se acercara hasta Mar Pequeña.

En 1996, un grupo de geólogos y biólogos, encabezado por Francisco García-Talavera, llegaron al lugar de la torre, se la encontraron en ruinas y en un islote cerca de la costa, que quedaba aislado del continente en las pleamares. De este viaje hubo constancia en la prensa de aquellos años, y aunque se redactó una excelente memoria, no llegó desgraciadamente a publicarse.

Desde entonces hasta hoy día, varios viajeros particulares visitaron los vestigios —algunos de ellos nos han facilitado amablemente fotografías de ello—, pero desde el punto de vista histórico sólo hemos encontrado una referencia de Vázquez Blanco en un número de Revista de Arqueología de 2010,⁵⁴ en el que llamaba la atención sobre el peligro que corrían los restos de ser cubiertos por las arenas del desierto. Efectivamente, algunos viajeros que pasaron por allí en 2010 y 2011 no pudieron encontrar rastro de edificio alguno, completamente tragado por el desierto.

8. La torre, hoy

La zona donde se suponía que estaban los restos de la torre es hoy día el parque nacional de Khenifiss, a unos treinta kilómetros al noreste de la localidad de Tarfaya, en Marruecos, ciudad fundada por los españoles a comienzos del siglo XX. Dentro del mencionado parque se encuentra la Laguna de Naila, que es el nombre actual de la antigua Mar Pequeña. Se trata de una enorme extensión de agua salada que entra en el continente a través de una estrecha bocana, y que ha creado un microclima muy favorable para el anidamiento de numerosas especies de aves, además de ser un refugio ideal para la pesca de costa. En un entorno donde el verde de las plantas acuáticas contrasta con el amarillo rotundo de unas dunas de belleza excepcional, es donde se centró por parte del autor de este trabajo la búsqueda de la torre en octubre de 2011.

Si las últimas noticias que se tenían de la localización de la torre hablaban de un islote en una costa rocosa, la realidad en los días que corren es muy distinta. La ribera se ha convertido en una gran playa arenosa y los restos de la torre se encuentran a unos cien metros tierra adentro desde la playa y sólo se veía desde el mar la hilera constructiva superior. Al acercarnos, descubrimos, semienterrada en la arena húmeda, una construcción cuadrada de indudable antigüedad, formada en su base por grandes sillares de piedra

54. Luis Blanco Vázquez, “Santa Cruz de Mar Pequeña a través de la cartografía histórica (siglos XV-XIX). Los inicios de la presencia española en el África continental atlántica en la antigüedad,” *Revista de Arqueología* 343 (2009): 26-31.

arenisca, que alcanzaban la altura de cuatro hileras, y sobre las que se habían colocado piedras sueltas unidas con algún aglomerante de forma que los bordes quedaran a la misma rasante.

Por esas vueltas del destino, con posterioridad supimos que por iniciativa del señor Salek Aouissa, un asesor del ayuntamiento de Akhfénir, de origen saharauí, se logró con la colaboración del ejército marroquí y de otros voluntarios, que se desenterrara la torre a mediados de julio de 2011, justo unos tres meses antes de nuestra visita. Gracias a esta feliz decisión pudimos contemplar la torre de la mejor manera posible, ya que apenas unos meses antes los restos de la torre estaban totalmente cubiertos por la arena.

En los muros, de 8,30 metros de lado, destacan unos agujeros que recuerdan inevitablemente a unas saeteras medievales, algunas recortadas en su base en semicírculo. Se encuentran unas de otras a una distancia semejante, buscada exprofeso para la defensa de su interior. En la actualidad, desde los muros exteriores, pueden contabilizarse cinco por cada lado, unas veinte en total, algunas en mejor estado de conservación que otras. En las fotografías de viajeros anteriores se aprecia mucho mejor que en la actualidad la conformación de estas saeteras desde el interior, hoy cubiertas de arena.

Otros agujeros, que no obedecen a esta serie, son tal vez anclajes para otras construcciones auxiliares de madera que se apoyaban en los muros de la torre. Desgraciadamente, el interior se halla cegado por piedras y escombros, lo que hace impracticable su exploración. La calidad del corte de la piedra y la existencia de estas oquedades defensivas indica a las claras que se trata de una torre muy antigua, de origen tardomedieval y que puede identificarse sin temor a incurrir en error con la levantada por Alonso Fajardo en 1496. Todo concuerda: la localización en la costa y dentro de la laguna, el tipo de fábrica y los detalles de construcción, para afirmar que se trata de la torre de Santa Cruz de la Mar Pequeña.

Otro detalle importante a tener en cuenta es la increíble similitud de los restos de la torre africana con la torre descubierta recientemente dentro del castillo de la Luz, en Las Palmas, levantada por el mismo gobernador y posiblemente en el mismo año. No es aventurado proponer que son coetáneas y que los constructores de ambas se sirvieron de los mismos patrones de construcción. Es como si hoy día unos constructores se hubieran servido de un mismo plano para hacer dos edificios idénticos. La comparación visual es suficiente para llegar a esa conclusión. Por ello nos inclinamos, al contrario que otros historiadores anteriores, a concebir la torre de Mar Pequeña como gemela de la de La Isleta, cuadrada y de tres alturas por lo menos, al estilo de la torre del Conde, en La Gomera, y no más baja e incluso cubierta, como aventuraron algunos de ellos.

Es posible que la torre pueda haber sufrido un fenómeno de hundimiento —las saeteras aparecen muy bajas respecto al nivel actual del suelo—, tal vez por tener su base en un fondo arenoso, aunque éste es un extremo que choca con el fondo rocoso que aparece en las fotografías de 1996, cuando la torre aparece como un islote. Este extremo del hundimiento de la base no se puede certificar hasta que no se realice una excavación siguiendo los cánones arqueológicos.

Las visitas publicadas a estas ruinas a lo largo del siglo veinte añaden algunos detalles que hoy día, a simple vista no pueden ser corroborados. Paul Gascon, que visitó la zona en 1963, manifestaba que la torre no se veía en las fotos aéreas tomadas en 1958.⁵⁵ Testimonia Gascon la existencia de trazas de una rampa helicoidal en el interior de las ruinas, lo que Monod, en 1976 no encontró. Este autor proponía la posible existencia de un parapeto superior, incluso techado. Para ello se basó en la descripción de Gascon, que también indicó la existencia de cuatro agujeros en los ángulos para enclavar pilares de madera.

Las sucesivas reconstrucciones que sufrió la torre en su época hace muy difícil determinar el uso concreto de esos agujeros, aunque queda claro que se utilizaron para levantar una superestructura de madera, y que más que un tejado, como propuso Monod, creemos que podría tratarse del suelo del primer piso de la torre, tal como podemos ver en el alzado de la torre del Conde en La Gomera, sin ir más lejos.

El muro corrido sin interrupción en los cuatro lados del perímetro de la construcción indica la existencia de una entrada en alto, como en La Gomera, y tal vez con un puente levadizo. Este simple detalle evidencia que la torre debía tener varios pisos de altura.

Dada la casualidad de fechas, visitamos la otra torre de Alonso Fajardo, la que se encuentra dentro del Castillo de la Luz, y comprobamos que ambas torres poseen en su base las mismas medidas, aunque de una configuración distinta. La torre de La Isleta estaba diseñada frente al enemigo que llegaba por mar. Por ello cuenta en su base con dos troneras dispuestas en la línea de flotación para piezas de artillería de un calibre grueso. Las saeteras de cada muro, dos por cada lado, se encuentran en el primer piso. En el segundo piso —la azotea o cubierta— aparecen pequeños torreones de vigilancia, que posiblemente vendrían acompañados de un muro almenado, como era usual en la época.

Otro detalle importante de la torre es su interior. Contando con unos muros de un grosor de casi dos metros, apenas quedan seis metros por lado de habitabilidad por lado, lo que arroja unos 36 metros cuadrados por piso, un

55. Monod, "Notes sur George Glas", 444.

espacio muy reducido en el que, salvo en casos de necesidad, era imposible que convivieran permanentemente un grupo superior a quince personas. Recordemos que la guarnición fija en la Mar Pequeña era de diecisiete hombres. Por ello nos inclinamos a considerar que estas fortalezas debían poseer construcciones anexas de servicio –para alojamiento y almacén–, donde se desarrollaría la vida normal de quienes la utilizaban.

Dado el conjunto de características de la torre de La Isleta, muy similar en cuanto a funcionalidad y apariencia a la torre del Conde, nos lleva a considerar que la torre de Santa Cruz de la Mar Pequeña debía ser de características similares. No se trata ahora de una torre contra el enemigo del mar, sino contra el de tierra. Las piezas de artillería de la época no tenían tanta importancia contra el ataque de la infantería, por lo que no eran necesarias las troneras, sino un grupo muy numeroso de saeteras, que debían repetirse en los distintos niveles. En cualquier caso la artillería, como consta que la hubo, incluso “lombardas”, era principalmente de carácter ligero y tendría mejor uso en altura que al nivel del suelo.

Entendemos por todo ello que la torre de Santa Cruz de la Mar Pequeña corresponde a un estilo de torre defensiva propio de la segunda mitad del siglo XV, que en Canarias ha dejado, además de los testigos de la torre del Conde y de La Isleta, la torre central del castillo de Santa Bárbara o de Guanapay, en Lanzarote, que, al igual que ocurrió en la de La Isleta, fue engullida por construcciones posteriores que se levantaron a su alrededor en épocas posteriores.

A modo de conclusión, diremos que la torre nació con una funcionalidad pacífica. Se trata sin duda de una fortificación defensiva. Una sombra a cuyo amparo debía desarrollarse la principal función de sus ocupantes y visitantes, el comercio. Un comercio de una entidad apreciable, productos –y personas– de origen canario, europeo y africano cruzaban de un lado al otro con total naturalidad.

Sin embargo, la recurrente actividad de las cabalgadas casaba difícilmente a la larga con un comercio pacífico. No siempre se discriminaba entre tribus amigas o enemigas, lo que daría lugar a errores y malentendidos con consecuencias trágicas. Las cabalgadas fueron una fuente de riqueza de gran importancia en Canarias en los años del paso de la Edad Media a la Moderna –el último cuarto del siglo XV y el primero del XVI–, no sólo por su montante económico, sino también porque tenían acceso a ella muchas y variadas personas. Cualquiera que pudiese empuñar armas podía integrarse en los grupos expedicionarios, y aquellos que no pudieran o no quisieran luchar ni arriesgarse físicamente, podían intervenir ayudando financieramente a la empresa. El riesgo de la empresa no era demasiado alto y el beneficio sí que lo era, y por ello se repitieron estas correrías de forma continua a lo largo de

la primera mitad del siglo XVI. Posiblemente fuera la forma en que más fácilmente se podía obtener un beneficio económico relevante en muy poco tiempo.

Volviendo a nuestros días, el hecho de que subsistan restos reconocibles en el enclave de la torre es un pequeño milagro que hay que celebrar. La importancia histórica y arqueológica de los restos de la torre es evidente. Además de ser la huella más antigua de los canarios y castellanos en África, es un exponente muy interesante de las construcciones defensivas de finales del siglo XV, en torno a la cual se articularon las relaciones sociales con las tribus locales, lo que hizo que dos civilizaciones se conocieran y convivieran en paz, al menos durante un período que duró unos treinta años.

Este enclave es historia viva canaria y marroquí, y a ambos nos corresponde realizar las acciones oportunas que esta huella no se pierda de nuevo, sepultada por las arenas del desierto.

Bibliografía

- Aznar Vallejo, E. "Curso y piratería en las relaciones entre Castilla y Marruecos en la baja Edad Media." *En la España Medieval*, 20 (1997): 407-419.
- . "La conquista en primera persona. Las fuentes judiciales." *XII Coloquio de Historia Canario Americana*. Las Palmas: Cabildo insular de Gran Canaria (1998): 365-393.
- . *La integración de Canarias en la Corona de Castilla*. Las Palmas: Cabildo insular de Gran Canaria, 1992.
- Aznar Vallejo, E., y M. A. Ladero Quesada. "La hacienda real en Canarias: peculiaridades y rasgos comunes con el régimen general de Castilla a comienzos del siglo XVI". *IV Coloquio de Historia Canario Americana I* (1980): 77-108.
- Aznar Vallejo, E. y otros. "Las cuentas de la armada. Fuente para el estudio de la vida cotidiana. Gran Canaria en 1496." En *XIII Coloquio de Historia Canario Americana* (1998), 2244-2259. Las Palmas: Cabildo insular de grand Canaria, 2000.
- Bello León, J. M. "Apuntes para el estudio de la influencia del corso y la piratería e la política exterior de los Reyes Católicos." *Historia, Instituciones y Documentos* 23 (1996): 63.
- Bello León, J. M., y V. Muñoz Gómez. "Para hazer la obra de la torre de Santa Cruz que sus altezas mandan fazer en Beruería: nuevos aportes contables sobre la construcción y abastecimiento de Santa Cruz de la

- Mar Pequeña (1496-1498).” En *Fuentes Canarias en Red, Instituto de Estudios Canarios I* (2014): 11-90.
- Blanco Vázquez, L. “Santa Cruz de Mar Pequeña a través de la cartografía histórica (siglos XV-XIX). Los inicios de la presencia española en el África continental atlántica en la antigüedad.” *Revista de Arqueología* 343 (2009): 26-31.
- Cénival, Pierre de., y Frédéric de La Chapelle. “Possessions espagnoles sur la Côte Occidentale d’Afrique: Santa Cruz de Mar Pequeña et Ifni.” *Hespéris XXI* (1-2) (1935): 19-78.
- Clavijo Hernández, F. J. “Los documentos de fletamentos en el primer tercio del siglo XVI.” *IV Coloquio de Historia Canario Americana*, Tomo I (1980): 30-75.
- Cortés Alonso, V. “La conquista de las Islas Canarias a través de las ventas de esclavos en Valencia.” *Anuario de Estudios Atlánticos* 1 (1955): 479-547.
- Cuenca Sanabria, J., J. Guillén Medina, y J. Tous Meliá. *Arqueología de La fortaleza de Las Isletas. La memoria del Patrimonio Edificado*. Las Palmas: Cabildo de Gran Canaria, 2005.
- Gambín García, M. “La caída de la torre de la Mar Pequeña en 1517. Detalles de un episodio desconocido.” *Revista de Historia Canaria* 195 (2013): 161-185.
- Ladero Quesada, M. A. “Las Cuentas de la conquista de Gran Canaria.” *Anuario de Estudios Atlánticos* 12 (1966): 11-103.
- . *Historia de Sevilla. La ciudad medieval (1248-1492)*. Sevilla: Universidad de Sevilla. Secretariado de publicaciones 1989.
- Lobo Cabrera, M. *La esclavitud en las Canarias orientales en el siglo XVI (negros, moros y moriscos)*. Gran Canaria: Ed. del Excmo. Cabildo Insular de Gran Canaria, 1982.
- Lobo Cabrera, M., y B. Rivero Suárez. “Los primeros pobladores de Las Palmas de Gran Canaria.” *Anuario de Estudios Atlánticos* 37 (1991): 17-131.
- Monod, Theodore. “Notes sur George Glas (1725-1765) fondateur de Port Hillsborough (Sahara Marocain).” *Anuario de Estudios Atlánticos* 22 (1976): 409-517.
- Pascon, Paul. *Les ruines d’Agoutir en Khnifiss: Santa Cruz de Mar Pequeña. Étude archéologique dans la province de Tarfaya*. Rabat: Éditions des Affaires étrangères, 1963.

Rumeu de Armas, A. *España en el África Atlántica*, dos volúmenes. Las Palmas: Cabildo de Grand Canaria, 1996.

———. *La política indigenista de Isabel la Católica*. Burgos: Publicaciones del Instituto Isabel la Católica de Historia Eclesiástica de Valladolid, 1969.

———. “Fernán Guerra, adalid mayor de la conquista de Gran Canaria y promotor de la fundación de Las Palmas.” *Anuario de Estudios Atlánticos* 36 (1990): 631-686.

———. “Problemas concernientes a la ubicación de la Mar Pequeña y la torre de Santa Cruz.” *Anuario de Estudios Atlánticos* 37 (1991): 575-590.

ملخص: برج سانتا كروث دي لا مار بكينيا، أقدم أثر لجزر الكناريا وقشتالة في إفريقيا (1496-1526)

يعود تاريخ أول أثر لحضور قشتالة على طول الساحل الإفريقي إلى الفترات اللاحقة لعمليات الاسترداد سنة 1496 ببحيرة النعيلة، بالقرب من طرفاية الحالية بالمغرب. وبأمر من الملكين الكاثوليكين، قام ألونسو فخاردو ببناء برج ذو وظيفتين، الأولى تجارية مع القبائل الأمازيغية الصديقة والثانية دفاعية، فضلاً عن اعتبارها ملجأً للاحتباء من العدو. وظل هذا البرج قائماً لمدة ثلاثين سنة، فاعتبر دعامة أساسية للعلاقات بين الساكنة المحاذية للساحل المغربي وجزر الكناري، ويتناول هذا المقال بالعرض والتحليل قصة هذا الموقع.

الكلمات المفتاحية: مار بيكينيا، الاستعمار، الملوك الكاثوليك، برباريا،

حصن.

Résumé: La tour de Santa Cruz de la Mar Pequeña: la plus ancienne trace des îles Canaries et de la Castille en Afrique (1496-1526)

La première colonie de Castilla en Afrique après la reconquête, a eu lieu en 1496 sur sa côte ouest, dans la lagune de Naila, près de l'actuelle Tarfaya, Maroc. Sur ordre des Rois Catholiques, le gouverneur Alonso Fajardo construit une tour de nature défensive, comme un centre de commerce avec les tribus berbères amicales et un refuge contre l'ennemi. La tour est restée debout pendant trente ans et a constitué un jalon très important

dans les relations entre les peuples vivant dans l'actuel Maroc et les Canaries. Il s'agit de son histoire.

Mots-clés: Mar Pequeña, Colonisation, Rois Catholiques, Barbary, Forteresse.

Abstract: The Tower of Santa Cruz de la Mar Pequeña: the Oldest Trace of the Canary Islands and Castilla in Africa (1496-1526)

The first settlement of Castilla in Africa after the reconquest of Spain took place in 1496 on its West Coast, in the lagoon of Naila, near the current Tarfaya, in Morocco. By order of the Catholic monarchs Governor Alonso Fajardo built a tower of defensive nature as a centre of trade with the friendly Berber tribes and as a refuge against the enemies. The Tower remained standing for thirty years and constituted a milestone of great importance in the relations between the peoples inhabiting the current Morocco and Canary Islands. This is his story.

Keywords: Mar Pequeña, Colonization, Catholic Kings, Barbary, Fortress.

Resumen: La torre de Santa Cruz de la Mar Pequeña. La huella más antigua de Canarias y Castilla en África (1496-1526)

El primer asentamiento de Castilla en África después de la reconquista ocurrió en 1496 en su costa occidental, en la laguna de Naila, muy cerca de la actual Tarfaya, en Marruecos. Por orden de los Reyes Católicos el gobernador Alonso Fajardo levantó una torre de carácter defensivo como centro de comercio con las tribus bereberes amigas y como refugio frente a las enemigas. La torre se mantuvo en pie durante treinta años y constituyó un hito de gran importancia en las relaciones entre los pueblos que habitaban Canarias y el actual Marruecos. Esta es su historia.

Palabras clave: Mar Pequeña, Colonización, Reyes Católicos, Berbería, Fortaleza.